

S E R V I C I O	CONCEPTO		NOM 001, 003, 016, 019, 058, 133/1/2/3, 205 SCFI VIGENTES	NOM 003, 025, 030, 031 ENER – VIGENTES NMX 016, 018, 033, 041 - VIGENTES	NOM 005, 015 ENER VIGENTES	NOM 029, 032 ENER VIGENTES	NOM 004, 010, 011, 014, 016, 021, 023, 026, 033 ENER NOM 200 – SCFI NOM 010 – SESH VIGENTES
	1. Certificado de Cumplimiento		\$3,250	\$3,700	\$3,250	\$2,750	\$4,350
	2. Renovación	Con Análisis	\$1,750	\$2,750	\$1,600		
		Sin Análisis	\$1,350	\$1,550	\$1,250		
	3. Revisión Adicional del Informe de Laboratorio + carta cumplimiento		\$400	\$400	\$400		
	4. Revisión adicional de informe de laboratorio + Certificado final NOM-031-ENER + Emisión 2° Certificado NOM-030-ENER		N/A	\$1,150	N/A		
	5. Ampliación o Modificación Sin Análisis		\$950				
	6. Ampliación o Modificación con análisis		\$1,650	\$2,600	\$1,550		
	7. Corrección del certificado por fracción arancelaria. ⁷		\$450				
	8. Dictamen de Equipo Altamente Especializado		\$3,500				
	9. Ampliación de Titularidad		\$2,400	N/A			
	10. Suspensión		\$550				
	11. Carta de Liberación de Aduana		\$420				
	12. Justificación Técnica: Fuera del campo de aplicación de la Norma.		\$2,400	\$2,850	\$2,400		
	13. Revisión del Sistema de Calidad		\$1,650				
	14. Revisión documental al Sistema de Rastreabilidad		\$1,650	N/A			
	15. Revisión del manual de producto reconstruido o reacondicionado ⁴		\$1,700	N/A			
	16. Ampliación de carta autorización ⁵		\$1,700	N/A			
	17. Evaluación de informe adicional ⁶		\$540	N/A			
	18. Visita de Vigilancia / Muestreo ¹		Local	\$330			
Foránea ²			\$1,950				
19. Día Ingeniero		\$2,750					

TELECOMUNICACIONES

SERVICIO	NOM / DT	COSTO	
1. CERTIFICACIÓN	NOM-208-SCFI-2016 / IFT-008-2015 NOM-196-SCFI-2016 / IFT-004-2016 NOM-218-SCFI-2017 / IFT-005-2016 NOM-221/2-SCFI-2018 / IFT-011-2017 Parte 2 IFT-011-2022. Parte 3 IFT-012-2019	\$5,850 ¹	
	NOM-221-SCFI-2017 / IFT-011-2017. Parte 1	Cantidad de IMEI	
		1-5,000	\$2,750
		5,001 – 50,000	\$3,250
		50,001 – 150,000	\$4,450
		+ DE 150,000	\$5,850

*La ampliación de IMEI se cobrará de acuerdo a la cantidad de IMEI a ampliar.

1: El certificado único se cobrará por evaluación de NOM y DT aplicable al producto.

OTROS SERVICIOS*	COSTO
2. DEFINICIÓN DE FAMILIA	\$1,100
3. AMPLIACIÓN CON ANÁLISIS	\$2,550
4. AMPLIACIÓN SIN ANÁLISIS	\$950
5. AMPLIACIÓN DE FILIAL Y/O SUBSIDIARIA	\$1,650
6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ⁹	\$3,000
7. EVALUACIÓN DE INFORME ADICIONAL ⁶	\$850
8. CORRECCIÓN DE FRACCIÓN ARANCELARIA. ⁷	\$450
9. SUSPENSIÓN	\$550
10. CARTA DE LIBERACIÓN DE ADUANA	\$420
11. VISITA DE VIGILANCIA LOCAL / MUESTREO ¹	\$330
12. VISITA DE VIGILANCIA FORÁNEA ² / MUESTREO	\$1,950
13. DÍA INGENIERO	\$2,750

*Estos costos aplican a cualquier NOM y DT de Telecomunicaciones.

Notas:

- Los costos son por un día de visita y por un solo verificador y deberán ser cubiertos antes de la realización de esta
- Cuando la visita sea foránea, es decir fuera de la Ciudad de México o área metropolitana el cliente deberá cubrir los viáticos correspondientes.
- El costo por Dictamen de Equipo Altamente Especializado aplica únicamente para NOM-019-SCFI-1998 y NOM-032-ENER-2013.
- La revisión del manual de reconstruidos o reacondicionados aplica para Normas Eléctricas, Electrónicas y de Telecomunicaciones.
- La ampliación de la carta autorización se podrá hacer hasta por el máximo de modelos que especifique la NOM a certificar (esto cuando se trate de una ampliación de modelos en el manual de reconstruidos o reacondicionados).
- El costo de la evaluación de informe adicional aplica cuando se trate de una certificación por Lote y se facturará de acuerdo con el número de informes adicionales que integren el Lote.
- El costo de la corrección por fracción arancelaria aplica para todas las Normas acreditadas por el OCP.
- Los precios están en moneda nacional y se les deberá agregar el 16% de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- Se podrá emitir una justificación técnica única para todas las NOM's y DT's de TELECOMUNICACIONES siempre y cuando sea el mismo producto o una familia de productos; en estos casos el costo será el mismo.
- Para el pago del servicio, se realiza con transferencia electrónica o depósito bancario a nombre de NORMALITEC S C a la cuenta 65-50820466, Clabe: 014180655082046631 (BANCO SANTANDER)